

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GIROS
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
3-1-103149**

INFORME DE CUENTAS MENSUAL

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022



Línea de Servicio al Cliente : Bogotá al 3485400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030
y/o al correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Rodríguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C –
PBX: 3320101, **Fax:** 3400383 **Celular:** 318-3730077
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Tipo de Contrato:

Encargo fiduciario de administración y pagos

1.1.1. Fideicomitente:

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P., Empresa de Servicios Públicos, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios.

1.1.2. Fiduciaria:

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

1.1.3. Beneficiario:

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE.

1.1.4 Otras partes intervinientes en el contrato

1.1.4.1. Interventor

Es la persona que el **FIDEICOMITENTE** contrata para que efectuar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable del proyecto.

A corte del presente informe aún no ha sido notificado a la Fiduciaria el Interventor del contrato.

1.1.4.2. Supervisor

Será ejercida por la Subdirección de Contratos y Seguimiento del **IPSE**, o por quien el ordenador del gasto designe por escrito, quien representará al **IPSE** ante la **EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.**

A corte del presente informe aún no ha sido notificado a la Fiduciaria el Supervisor del contrato.

1.2. Objeto del Contrato

El Contrato de Encargo Fiduciario tiene por objeto:

El contrato de encargo fiduciario tendrá por objeto: (i) La entrega a la **FIDUCIARIA** de los **RECURSOS DEL CONTRATO IPSE** por parte del **IPSE** respectivamente en nombre y



por cuenta del **FIDEICOMITENTE**. (ii) La inversión de los **RECURSOS DEL CONTRATO IPSE** entregados, en cuentas de ahorro. (iii) La realización de los giros destinados al **CONTRATO IPSE**, ordenados por el **FIDEICOMITENTE**, los cuales previamente tendrán el visto bueno del **INTERVENTOR** y/o **SUPERVISOR**, según corresponda, (v) La realización de los giros por concepto de costos administrativos al **FIDEICOMITENTE**, establecidos en el **CONTRATO IPSE**, en la forma, oportunidad y con la presentación de los documentos que el **IPSE** exija dentro del respectivo **CONTRATO IPSE**, por el valor total determinado en el mismo. (vi) La restitución a las cuentas que para tal fin determinen el **IPSE**, de los recursos no ejecutados y el saldo neto de los rendimientos financieros generados.

1.3. Fecha de Suscripción

Fecha Firma del contrato: 22 de diciembre de 2021

1.4. Duración del Contrato

El contrato tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de suscripción, término que podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las Partes.

PARÁGRAFO: En todo caso se dará por terminado una vez agotados los recursos del **CONTRATO IPSE** o a la finalización de la Actividad de Administración, del **CONTRATO IPSE**.

El estado actual del contrato es VIGENTE

1.5. Otrosíes al Contrato

El contrato a la fecha tiene un (1) otrosí suscrito:

Firmado el día doce (12) d enero de 2022, donde se modifica la cláusula COSTOS Y GASTOS Numeral 10.2 COMISION FIDUCIARIA.

1.6. Evolución de los Aportes y del Patrimonio

1.6.1 Bienes Fideicomitidos - Fuentes y Usos

Fuentes

Los recursos administrados en el fideicomiso son transferidos por el IPSE, con cargo a los fondos del **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC** y a los recursos del **IPSE**, y que serán administradas a través del presente Contrato de Encargo Fiduciario, bajo los términos y condiciones del **CONTRATO IPSE**.

Usos

La realización de los pagos destinados al **CONTRATO IPSE-143- 2021**, ordenados por EL **FIDEICOMITENTE**, los cuales se harán con el visto bueno del **INTERVENTOR** y/o **SUPERVISOR**, según corresponda.



1.7 Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario

Los recursos recibidos para el desarrollo del negocio son económicos, se encuentran invertidos en el Banco de Bogotá en la cuenta No. 364-812-321 y han tenido un comportamiento adecuado respecto al objeto del contrato fiduciario.

1.8 Políticas de Inversión Aplicables

Invertir las sumas de dinero de EL ENCARGO FIDUCIARIO únicamente en CUENTAS DE AHORRO del Banco de Bogotá; la FIDUCIARIA no podrá colocar los dineros en fondos de inversión, mesas de dinero, acciones, o cualquier tipo de inversión, siendo el único medio de inversión admitido las cuentas de ahorro abiertas en el Banco de Bogotá.

La cuenta bancaria tiene las siguientes características:

1) Tasas propuestas:

Rango	Rango	Tasa Efectiva Anual
0	100.000.000	0.10%
100.000.001	1.000.000.000	0.25%
1.000.000.001	5.000.000.000	0.35%
5.000.000.001	10.000.000.000	0.50%
10.000.000.001	20.000.000.000	0.65%
20.000.000.001	100.000.000.000	0.85%
100.000.000.001	En adelante	1,00%

2. La cuenta contará con el beneficio de la exoneración de los costos de comisiones bancarias, tales como dispersiones y traslados; de conformidad con la certificación bancaria del veintiséis (26) de noviembre de 2021, expedida por Gerente de la Banca Oficial de Villavicencio del Banco de Bogotá S.A., la cual se anexa al presente contrato. Lo anterior, sin perjuicio de que la tasa pueda llegar a ser modificada por la Entidad Bancaria de acuerdo con las condiciones del mercado, lo cual es de conocimiento y aceptación por parte del **FIDEICOMITENTE**; caso en el cual deberá efectuarse el correspondiente otrosí al contrato mediante el cual se incluya el citado ajuste.

1.9 Comisión Fiduciaria - Detalle de la Comisión cobrada durante la Administración del Fideicomiso

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, a continuación, se relaciona la cláusula de la comisión.



La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión, la siguiente comisión:

- **COMISIÓN DE ESTRUCTURACIÓN:** Por reestructuración, implementación y puesta en marcha del vehículo fiduciario, y por una única vez, una comisión de cero (0) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta comisión se causa en la primera factura que se genere por concepto de comisión de administración, salvo que el **FIDEICOMITENTE** desista de la firma del contrato fiduciario una vez solicitada su elaboración, en cuyo caso se expedirá factura independiente. La presente comisión incluye el otrosí al contrato fiduciario a través del cual se regule el manejo de los **RECURSOS**.
- **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:** Por la administración del **ENCARGO FIDUCIARIO**, se cobrará desde el inicio hasta la terminación y liquidación del mismo, una comisión fija por mes o fracción de mes, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALOR DE RECURSOS PROMEDIO MENSUAL ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO	COMISIÓN MENSUAL EN SMMLV
Mayor a \$2.500 millones	Cero (0) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
De \$1.000 millones a \$2.500 millones	Cero punto cinco (0,5) salarios mínimo mensuales legales vigentes
De \$500 a \$1.000 millones	Uno punto veinticinco (1,25) salarios mínimos mensuales legales vigentes
De 0 a \$500 millones	Uno punto setenta y cinco (1,75) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Esta comisión incluye la realización de hasta dos (02) giros mensuales no acumulables a nivel nacional. Por cada giro adicional a los primeros dos (02) se cobrará un valor adicional de veinticinco mil pesos (\$25.000) más IVA. Este valor será reajustado en enero de cada año en el mismo porcentaje en que se haya incrementado el IPC para el año anterior.

- **COMISIÓN POR OTROSÍES O CUALQUIER DOCUMENTO JURÍDICO:** Se cobrará la suma de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

PARÁGRAFO: La comisión establecida anteriormente no incluye IVA el cual estará a cargo del **FIDEICOMITENTE**, y se causará y liquidará de conformidad con las normas legales vigentes.

1.9.1 Comisión Fiduciaria Detallada

- En el anexo Comisión Fiduciaria se detalla la causación de comisión fiduciaria durante la vigencia del fideicomiso, la cual corresponde lo informado en la tabla anterior.

A corte del presente informe no se generó cobro de comisión fiduciaria.

2 DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

Acorde con lo establecido en el CAPITULO VII - 8.3 Obligaciones de la Fiduciaria, durante el periodo que cubre el presente informe, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones allí descritas.

2.1 Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)

Durante el periodo del presente informe no se presentaron Solicitudes, Peticiones, Quejas o Reclamos en desarrollo del fideicomiso.

3 FLUJO DE CAJA

En el anexo se detalla cada uno de los conceptos relacionados en el anexo flujo de caja.

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 FLUJO DE CAJA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
SALDO INICIAL	31/05/2022	ACUMULADO
CUENTA AHORROS No. 364-812-321	\$ 14.391.916.874,14	\$ 20.927.166.024,00
INGRESOS	\$ 3.484.184,00	\$ 20.982.169.119,00
APORTES IPSE	\$ 0,00	\$ 20.913.187.949,00
TRASLADO DE RECURSOS	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTO FINANCIEROS	\$ 0,00	\$ 44.188.993,00
GASTOS REINTREGRADOS	\$ 3.484.184,00	\$ 24.792.177,00
EGRESOS	\$ 0,00	\$ 14.334.995.123,08
PAGOS A BENEFICIARIOS	\$ 0,00	\$ 14.262.529.769,08
GMF PAGOS A BENEFICIARIOS	\$ 0,00	\$ 26.071.148,00
PAGOS DE RENDIMIENTOS	\$ 0,00	\$ 44.188.993,00
GMF PAGO RENDIMIENTOS	\$ 0,00	\$ 176.755,00
RETENCION EN LA FUENTE SOBRE RENDIMIENTOS	\$ 0,00	\$ 2.012.046,00
GMF SOBRE RETENCION EN LA FUENTE	\$ 0,00	\$ 8.049,00
GASTOS BANCARIOS PTES DE REINTEGRO BANCO DE BOGOTA	\$ 0,00	\$ 8.330,00
GMF GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 33,00
SALDO FINAL	\$ 14.395.401.058,14	\$ 14.391.916.874,14
CUENTA AHORROS No. 364-812-321	\$ 14.395.401.058,14	\$ 14.391.916.874,14

3.1 Saldo Inicial



Línea de Servicio al Cliente : Bogotá al 3485400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030
y/o al correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Rodríguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C –
PBX: 3320101, Fax: 3400383 Celular: 318-3730077
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

El saldo del Encargo Fiduciario al inicio del periodo en análisis correspondía a **\$14.391.916.874,14**.

La diferencia del saldo inicial contra balance por valor de **\$3,484,184.00** corresponde a las cuentas por cobrar al fideicomitente por concepto de gastos bancarios generados durante el mes de abril 2022.

3.2 Ingresos

3.2.1 Aportes del Periodo

Durante el periodo del presente informe, se no recibieron aportes correspondientes al contrato interadministrativo **CONTRATO IPSE-143-2021**.

3.2.2 Evolución de los Aportes Durante la Vigencia del Fideicomiso

Durante la vigencia del Fideicomiso se han recibido aportes por valor de **\$20.913.187.949,00**.

APORTES				
CONCEPTO	APORTE IPSE	APORTADO	FECHA DE APOSITE	PORCENTAJE DE APOSITE RECIBIDO A LA FECHA
PRIMER DESEMBOLSO	\$ 20.913.187.949,00	SI	30/12/2021	35%
SEGUNDO DESEMBOLSO	\$ 14.970.948.199,00	NO		
TERCER DESEMBOLSO	\$ 17.965.137.839,00	NO		
CUARTO DESEMBOLSO	\$ 6.034.518.809,00	NO		
TOTAL	\$ 59.883.792.796,00			

3.2.3 Registro de Rendimientos

Durante el periodo en análisis, no se generaron rendimientos en la cuenta de ahorros del fideicomiso, el caso ya se encuentra en validación y pendiente de respuesta por parte del Banco de Bogotá.

3.2.3.1 Destino de los Rendimientos

Los rendimientos financieros que generen los valores del presente contrato serán consignados mensualmente en la cuenta bancaria que por escrito determine EL IPSE.

CONTRATO	NOMBRE ENCARGO FIDUCIARIO	No. ENCARGO FIDUCIARIO	CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS
IPSE-143- 2021	E.F. ENERGUAVIARE	E.F. 3-1-103149	BANCO DE LA REPUBLICA



	S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021	CUENTA No. 61011094 PORTAFOLIO 226
--	---------------------------------	--

3.2.3.2 Relación de Tasas de Rentabilidad en Desarrollo de las Inversiones el Fideicomiso para el Periodo Reportado.

Al corte del presente informe, el fideicomiso no presenta Fondos de Inversión Colectiva.

En el anexo de rendimientos se informa la tasa de rentabilidad generada en la cuenta bancaria durante el mes de mayo de 2022.

3.2.4 Notas Crédito

Al corte del periodo en análisis, no se registran “Notas Crédito” por ningún concepto.

3.2.5 Otros Ingresos

Durante el periodo del presente análisis, se presenta registro de “Otros Ingresos” por valor de **\$3.484.184,00** discriminados de la siguiente manera:

- El valor de **\$64.637,00**, correspondiente al reintegro de los gastos bancarios por parte del fideicomitente de acuerdo con la cuenta de cobro No. 03.
- El valor de **\$1.350.842,00**, correspondiente al Gravamen a los movimientos financieros proyectado en la ejecución de órdenes de operación de acuerdo con la cuenta de cobro No. 02.
- El valor de **\$2.060.342,00**, correspondiente al Gravamen a los movimientos financieros proyectado en la ejecución de órdenes de operación de acuerdo con la cuenta de cobro No. 04.
- La suma de **\$8,363.00** correspondiente a gastos bancarios los cuales fueron reintegrados por parte del Banco de Bogotá.

3.3 Egresos

3.3.1 Relación de Pagos o Giros Realizados Durante el Periodo

Durante el periodo del presente análisis no se realizaron pagos en desarrollo del Fideicomiso.

3.3 .2 Pago de Retenciones



Línea de Servicio al Cliente : Bogotá al 3485400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030
y/o al correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Rodríguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C –
PBX: 3320101, Fax: 3400383 Celular: 318-3730077
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

En consecuencia, al numeral anterior durante el periodo del presente informe no se generó cobros de Retenciones.

3.3.3 Gravamen a los Movimientos Financieros y Gastos Bancarios

Durante el período del informe no se generó gravamen al movimiento financiero.

3.3.4 Otros Egresos

En el periodo del presente análisis no se presentaron pagos por concepto de “Otros Egresos”.

3.4 Saldo Final

El saldo final del Fideicomiso al corte del presente informe asciende a la suma de **\$14.395.401.058,14.**

3.4 .1 Detalle de las Inversiones y Saldos

El saldo final del Fideicomiso al corte del presente informe asciende a la suma de **\$14.395.401.058,14.**

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Cuentas por Cobrar

Al corte del presente informe los estados financieros no se presentan cuentas por cobrar.

4.2. Cuentas por pagar

Al corte del presente informe los estados financieros presentan cuentas por pagar por valor de **\$711,870,589.00** discriminados de la siguiente manera:

- El valor de **\$711,870,589.00** que corresponden retenciones en garantía ordenadas por el fideicomitente en sus instrucciones de pago.

5. CONCILIACIONES BANCARIAS

El proceso de conciliación bancaria es realizado por la Gerencia de Conciliaciones y en equipo con la Gerencia de Fiducia se definen las acciones pertinentes para la depuración de las partidas registradas; esta actividad cuenta con controles y un desarrollo de actividades tendientes a regularizar con la mayor oportunidad y en el menor plazo la cantidad y valor de las mismas.



La gestión abarca el envío y reporte permanente de las partidas conciliatorias y el trámite de depuración, dejando evidencia de dicha gestión con los soportes correspondientes. La Gerencia de Conciliaciones valida y regulariza las partidas actualizando la conciliación.

Se realizan actividades de control y verificación dentro de todo el proceso que aseguran la calidad de la información por cada negocio.

La cuenta vinculada al encargo fiduciario no presenta partidas conciliatorias al 31 de mayo de 2022.

6. ASPECTOS RELEVANTES

- Fidubogota solicita mediante correo electrónico la certificación expedida por la Dirección del Tesoro Nacional y/o los tesoreros territoriales, mediante las cuales se acredite que en el fideicomiso se manejan exclusivamente operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación y/o de los Presupuestos Generales Territoriales con el fin de proceder con la marcación de la cuenta de ahorros aperturada en el fideicomiso.
- El día 10 de mayo de 2022, Fidubogota remite a las partes el informe mensual correspondiente al periodo abril de 2022.
- El día 31 de mayo de 2022, el Banco de Bogotá procede a realizar el reintegro por valor de **\$8.363,00**, de los gastos bancarios no procedentes debitados en la cuenta de ahorros del fideicomiso durante el mes de enero 2022.
- Durante el periodo en análisis, no se generaron rendimientos en la cuenta de ahorros del fideicomiso, el caso ya se encuentra en validación y pendiente de respuesta por parte del Banco de Bogotá.

7. LINEA ETICA

Pensando siempre en crear líneas de comunicación efectivas con nuestros clientes, la Fiduciaria ha dispuesto un nuevo sistema de comunicación llamado línea ética, en el que usted podrá reportar irregularidades o conductas asociadas a:

Fraude o error en la preparación, revisión, presentación y/o auditoría de los estados financieros

Pérdida de activos propios de la Fiduciaria o de los terceros que administra, producto de fraudes internos y/o externos (incluida la pérdida de información)

Revelación de información contable incompleta, inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad económica de la entidad o negocios y fondos administrados

Deficiencias o incumplimientos de los controles internos en los procesos contables de la entidad

Soborno o pagos por la facilitación de hechos corruptos

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través de los siguientes canales de



comunicación:

Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 8155

Comunicación escrita dirigida a Contraloría, Calle 67 No. 7-37. Edificio Plaza 67 Tercer piso.

Correo electrónico: lineaetica@fidubogota.com

Recuerde que la Línea Ética no debe utilizarse para presentar quejas o reclamos relacionadas con la calidad de los servicios de Fiduciaria Bogotá S.A., en caso de requerirlo por favor comuníquese con nuestra Línea de Atención al cliente: 3485400 Extensión: 8520 o a la FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá D.C y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 9.

Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com.

8. ACTUALIZACION INFORMACION DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

¡LO INVITAMOS A ACTUALIZAR SUS DATOS!

De una manera fácil, ágil y segura, usted puede realizar la actualización de su información:

1. Ingrese a la página web www.fidubogota.com
2. Descargue el formulario ubicado en servicio al cliente/actualización de datos.
3. Por favor remítalo a su gerente comercial vía correo electrónico. Recuerde que, en el caso de personas jurídicas, se debe acompañar de la Cámara de Comercio actualizada.

En caso de tener dudas acerca de a quién enviarlo, le agradecemos comunicarse con nuestra línea de servicio al cliente en donde le indicarán el respectivo correo y aclararán sus inquietudes. Línea de atención en Bogotá: 3485400 Opción 2 y a nivel nacional: 018000526030 o en el correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com.

Lo anterior, en desarrollo de lo establecido en el contrato fiduciario suscrito, el cual exige actualizar la información de conocimiento de cliente como mínimo una vez cada año, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en especial lo contenido en la Circular Básica jurídica No 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la manera más cordial le agradecemos diligenciar cada uno de los campos contenidos en el formulario de actualización persona jurídica o de persona natural, para cada uno de los fideicomitentes del contrato en referencia, disponible en nuestra página web www.fidubogota.com, en la pestaña de Servicio al Cliente – Actualización de Datos y anexar los documentos respectivos según se trate, de persona natural (declaración de renta ó certificado de ingresos y retenciones) o jurídica (declaración de renta, Certificado de existencia y Representación Legal).

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera, para el caso de las personas jurídicas, todas y cada una de las personas autorizadas para



Línea de Servicio al Cliente : Bogotá al 3485400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030 y/o al correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Rodríguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C –
PBX: 3320101, Fax: 3400383 Celular: 318-3730077
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

disponer de los recursos debe diligenciar el formulario “Información, Firma Autorizada y/o Representante Legal” acompañado de la fotocopia del documento de identidad. En el caso que ya hubieran enviado la actualización de información en el último mes calendario haga caso omiso a esta comunicación.

Recuerde, también puede remitir sus documentos una vez diligenciados y suscritos junto con sus anexos a Servicio al Cliente - Fiduciaria Bogotá S.A.- Calle 67 No 7 - 37 Piso 1 – Bogotá.

9. UNIDAD DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Nuestra Línea de Atención al cliente: 3485400 Extensión: 8520 o a la FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá D.C

a través de la cual resolveremos cualquier inquietud, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 2. Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

10. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Información del contacto del Defensor del Consumidor Financiero Principal: Álvaro Noviembre Rodríguez Pérez, Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Clara Lucia Uribe Bernate teléfono PBX:3320101 Celular: 308 373 00 77 Fax: 340 03 83 Correo Electrónico: DEFCONSUM@bancodebogota.com.co"

11. SARLAFT

Fiduciaria Bogotá aplica políticas de conocimiento del cliente, monitoreo de transacciones, verificación de clientes y usuarios en listas ONU y OFAC, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

ANEXOS

Flujo de Caja
Saldos
Aportes
Rendimientos
Desembolsos
Balance
Extracto



ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 APORTES DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022				
CONCEPTO	APORTE IPSE	APORTADO	FECHA DE APOSITE	PORCENTAJE DE APOSITE RECIBIDO A LA FECHA
PRIMER DESEMBOLSO	\$ 20.913.187.949,00	SI	30/12/2021	35%
SEGUNDO DESEMBOLSO	\$ 14.970.948.199,00	NO		
TERCER DESEMBOLSO	\$ 17.965.137.839,00	NO		
CUARTO DESEMBOLSO	\$ 6.034.518.809,00	NO		
TOTAL	\$ 59.883.792.796,00			

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 FLUJO DE CAJA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
SALDO INICIAL	31/05/2022	ACUMULADO
CUENTA AHORROS No. 364-812-321	\$ 14.391.916.874,14	\$ 20.927.166.024,00
INGRESOS	\$ 3.484.184,00	\$ 20.982.169.119,00
APORTES IPSE	\$ 0,00	\$ 20.913.187.949,00
TRASLADO DE RECURSOS	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTO FINANCIEROS	\$ 0,00	\$ 44.188.993,00
GASTOS REINTEGRADOS	\$ 3.484.184,00	\$ 24.792.177,00
EGRESOS	\$ 0,00	\$ 14.334.995.123,08
PAGOS A BENEFICIARIOS	\$ 0,00	\$ 14.262.529.769,08
GMF PAGOS A BENEFICIARIOS	\$ 0,00	\$ 26.071.148,00
PAGOS DE RENDIMIENTOS	\$ 0,00	\$ 44.188.993,00
GMF PAGO RENDIMIENTOS	\$ 0,00	\$ 176.755,00
RETENCION EN LA FUENTE SOBRE RENDIMIENTOS	\$ 0,00	\$ 2.012.046,00
GMF SOBRE RETENCION EN LA FUENTE	\$ 0,00	\$ 8.049,00
GASTOS BANCARIOS PTES DE REINTEGRO BANCO DE BOGOTÁ	\$ 0,00	\$ 8.330,00
GMF GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 33,00
SALDO FINAL	\$ 14.395.401.058,14	\$ 14.391.916.874,14
CUENTA AHORROS No. 364-812-321	\$ 14.395.401.058,14	\$ 14.391.916.874,14

DIFERENCIA

\$ 0,00

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149		
E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021		
GASTOS ASUMIDOS POR EL FIDEICOMITENTE		
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
CONCEPTO	30/04/2022	VALOR
GMF RENDIMIENTOS	60.408,00	\$ 60.391,00
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 954.911,00
GMF RETENCION EN LA FUENTE	4.229,00	\$ 1.390,00
GMF PAGOS A TERCEROS	24.010.806,00	\$ -
COMISION		\$ 7.000,00
IVA		\$ 1.330,00
GMF GASTOS BANCARIOS		\$ 33,00
TOTAL	24.075.443,00	\$ 1.025.055,00



ABONOS ASUMIDOS POR EL FIDEICOMITENTE			
CONCEPTO	FECHA		VALOR
ABONO GASTOS BANCARIOS	17/03/2022	Cuenta de cobro No.01	\$ 1.016.692,00
ABONO GASTOS BANCARIOS	19/04/2022	Cuenta de cobro No.02	\$ 1.115.521,00
ABONO GASTOS BANCARIOS	19/04/2022	Cuenta de cobro No.01 Pagos a Terceros	\$ 22.659.964,00
ABONO GASTOS BANCARIOS	12/05/2022	Cuenta de cobro No.03	\$ 64.637,00
ABONO GASTOS BANCARIOS	4/05/2022	Cuenta de cobro No.02 Pagos a Terceros	\$ 1.350.842,00
ABONO GASTOS BANCARIOS	31/05/2022	Cuenta de cobro No.04 Pagos a Terceros	\$ 2.060.342,00
TOTAL			\$ 28.267.998,00

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149			
E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021			
SALDO FINAL			
AL 31 DE MAYO DE 2022			
No. CUENTA	TIPO	NOMBRE	VALOR
364-812-321	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	\$ 14.395.401.058,14
TOTAL			\$ 14.395.401.058,14

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 SALDO INICIAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022			
No. CUENTA	TIPO	NOMBRE	VALOR
364-812-321	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	\$ 14.391.916.874,14
TOTAL			\$ 14.391.916.874,14

SIFI
CONTABILIDAD

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	14,395,401,058.14	3,484,184.00	3,484,184.00	14,395,401,058.14
11		EFFECTIVO	NAPL	14,391,916,874.14	3,484,184.00	.00	14,395,401,058.14
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	14,391,916,874.14	3,484,184.00	.00	14,395,401,058.14
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	14,391,916,874.14	3,484,184.00	.00	14,395,401,058.14
11150502		CUENTAS DE AHORRO	NAPL	14,391,916,874.14	3,484,184.00	.00	14,395,401,058.14
11150502001		BANCO DE BOGOTA	NAPL	14,391,916,874.14	3,484,184.00	.00	14,395,401,058.14
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	3,484,184.00	.00	3,484,184.00	.00
1690		DIVERSAS	NAPL	3,484,184.00	.00	3,484,184.00	.00
169095		OTRAS	NAPL	3,484,184.00	.00	3,484,184.00	.00
16909505		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NAPL	3,484,184.00	.00	3,484,184.00	.00
16909505008		CUENTA POR COBRAR GASTOS BANCARIOS	NAPL	8,363.00	.00	8,363.00	.00
16909505017		CTAS POR COBRAR FIDEICOMITENTES	NAPL	3,475,821.00	.00	3,475,821.00	.00
2		PASIVO	NAPL	-711,870,589.00	.00	.00	-711,870,589.00
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-711,870,589.00	.00	.00	-711,870,589.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-711,870,589.00	.00	.00	-711,870,589.00
259095		OTRAS	NAPL	-711,870,589.00	.00	.00	-711,870,589.00
25909501		OTRAS	NAPL	.00	.00	.00	.00
25909501012		RENDIMIENTOS BENEFICIARIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
25909525		VALORES POR DEVOLVER	NAPL	-711,870,589.00	.00	.00	-711,870,589.00
25909525031		RETENCION GARANTIA	NAPL	-711,870,589.00	.00	.00	-711,870,589.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-13,683,530,469.14	.00	.00	-13,683,530,469.14
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-13,683,530,469.14	.00	.00	-13,683,530,469.14
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-20,913,187,949.00	.00	.00	-20,913,187,949.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-20,913,187,949.00	.00	.00	-20,913,187,949.00
35050501		RECAUDOS	NAPL	-20,913,187,949.00	.00	.00	-20,913,187,949.00
35050501001		RECAUDOS	NAPL	-20,913,187,949.00	.00	.00	-20,913,187,949.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	7,229,657,479.86	.00	.00	7,229,657,479.86
351005		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	.00	.00	.00	.00
35100501		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	.00	.00	.00	.00
35100501012		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	.00	.00	.00	.00
351010		PAGOS A TERCEROS	NAPL	7,229,657,479.86	.00	.00	7,229,657,479.86
35101000		PAGOS A TERCEROS GENERALES	NAPL	7,229,657,479.86	.00	.00	7,229,657,479.86
35101000001		PAGOS A TERCEROS GENERALES	NAPL	7,229,657,479.86	.00	.00	7,229,657,479.86
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	.00	.00	.00	.00
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS	NAPL	.00	.00	.00	.00
		GENERALES					
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL	NAPL	.00	.00	.00	.00
		MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES					
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	.00	.00	.00	.00
41030501		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	.00	.00	.00	.00
41030501001		MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	.00	.00	.00
8		CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION	NAPL	.00	7,854,000.00	7,854,000.00	.00
		FINANCIERA-CONTROL					
81		DEUDORAS	NAPL	.00	7,854,000.00	7,854,000.00	.00
8195		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	.00	7,854,000.00	7,854,000.00	.00
819595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	.00	7,854,000.00	7,854,000.00	.00
81959500		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	.00	7,854,000.00	7,854,000.00	.00
81959500099		OTROS	NAPL	.00	7,854,000.00	7,854,000.00	.00



SIFI
CONTABILIDAD

FIDUCIARIA BOGOTA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
103149-3 1 E103149 EF ENERGUAVIARE SA ESP IPSE 143 2021
Periodo: 202205

Página 2 de 2
07/06/22 05:13 PM
Programa: SCMRSLNA
Carrillo Patiño, Lida Alexandra

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
		Total	.00	11,338,184.00	11,338,184.00	.00

--	--	--	--	--	--	--

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



FIDUBOGOTA S.A E.F. ENERGUAVIARE E.S.P.-
CALLE 67 7 37 PISO 3 EDIFICIO PLAZA 67 -
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1533
293

FECHA EXTRACTO
Desde: Mayo 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Mayo - Mayo 2022
Hasta: Mayo 31
364812321
Superdía Especial 365
1533



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	14,391,916,874.14
Total 000007 Abonos:	3,484,184.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	14,395,401,058.14

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
04/05	0593	Cr Ach Bancolombia Empresa De Energ	Bogota	G Conv Oper Elec	000000	1,350,842.00	14,393,267,716.14
12/05	0593	Nit822004680 Fac Empresa De Energia Elec	Bogota	G Conv Oper Elec	000000	64,637.00	14,393,332,353.14
31/05	0040	Abono ajuste	Vcencio	G. Oficial Red 1	009631	5.00	14,393,332,358.14
31/05	0040	Abono ajuste	Vcencio	G. Oficial Red 1	009631	28.00	14,393,332,386.14
31/05	0040	Abono ajuste	Vcencio	G. Oficial Red 1	009631	1,330.00	14,393,333,716.14
31/05	0918	Reversion comision clientes	Vcencio	G. Oficial Red 1	009631	7,000.00	14,393,340,716.14
31/05	0593	Cr Ach Bancolombia Empresa De Energ	Bogota	G Conv Oper Elec	000000	2,060,342.00	14,395,401,058.14
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co